

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**14983** *Extracto de la Orden CNU/367/2025, de 7 de abril, por la que se amplía el presupuesto fijado para la concesión de ayudas a participantes directos y asociados en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de Salud (Med4Cure), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, convocadas por Orden CNU/1418/2024, de 9 de diciembre.*

BDNS(Identif.):803154

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/803154>)

El 14 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de Estado, número 301, la Orden CNU/1418/2024, de 9 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a participantes directos y asociados en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de Salud (Med4Cure) y se procede a la convocatoria de las ayudas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El presupuesto de esta convocatoria es de 110 millones de euros, y se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 28.50.46QF.74950 de los Presupuestos Generales del Estado de 2023.

Mediante Orden CNU/367/2025, de 7 de abril, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 16 de abril de 2025, número 92, se ha acordado por razones de interés y oportunidad ampliar la dotación presupuestaria de la convocatoria de ayudas para el IPCEI Med4Cure en dieciséis millones novecientos setenta y cinco mil trescientos ochenta y tres euros y cuarenta y ocho céntimos (16.975.383,48 €), con cargo al remanente existente en el procedimiento de concesión de ayudas destinadas a financiar proyectos de I+D Multi-país, reguladas mediante la Resolución de convocatoria de 11 de junio de 2024, y al amparo del artículo 62 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Como consecuencia de ello, el presupuesto para la convocatoria de ayudas para el IPCEI Med4Cure asciende a ciento veintiséis millones novecientos setenta y cinco mil trescientos ochenta y tres euros y cuarenta y ocho céntimos (126.975.383,48 €) que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 28.50.46QF.74950 de los Presupuestos Generales del Estado de 2023.

Esta partida presupuestaria recoge las actuaciones e inversiones contempladas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y

Resiliencia. Dicha financiación queda legalmente vinculada a la realización de las actuaciones subvencionadas, medidas integradas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Madrid, 7 de abril de 2025.- Doña Diana Morant Ripoll, Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades.

ID: A250018325-1